

SESIÓN VIRTUAL DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VOTACIÓN NOMINAL
(Art. 57, inciso a), del Reglamento del Congreso de la República)

Periodo de sesiones 2021-2022

Presidenta: María del Carmen Alva Prieto
 Sesión del jueves 28 de octubre de 2021

ASUNTO: EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 296, QUE PROPONE LA LEY QUE MODIFICA LA LEY 26859, LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES, Y LA LEY 28094, LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DEL AÑO 2022 EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA LA COVID-19, CON EXCEPCIÓN DE LA UNDÉCIMA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL ARTÍCULO 3

N.º	GRUPO PARLAMENTARIO	CONGRESISTA	SI	NO	ABST.	N.º	GRUPO PARLAMENTARIO	CONGRESISTA	SI	NO	ABST.
			80	34	3				80	34	3
1	AP	ALVA PRIETO	✓			66	APP	JULON IRIGOIN		✓	
2	APP	CAMONES SORIANO		✓		67	PL	KAMICHE MORANTE		✓	
3	PP	WONG PUJADA	✓			68	FP	LIZARZABURU LIZARZABURU	✓		
4	AvP	CHIRINOS VENEGAS	✓			69	FP	LÓPEZ MORALES	✓		
5	APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA		✓		70	AP	LÓPEZ UREÑA	✓		
6	APP	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR		✓		71	PP	LUNA GÁLVEZ		AUS	
7	PL	AGÜERO GUTIÉRREZ	✓			72	JP	LUQUE IBARRA		✓	
8	FP	AGUINAGA RECUENCO	✓			73	SP-PM	MALAGA TRILLO		✓	
9	SP-PM	ALCARRAZ AGÜERO		AUS		74	PL	MARTICORENA MENDOZA		✓	
10	FP	ALEGRÍA GARCÍA	✓			75	AP	MARTÍNEZ TALAVERA	✓		
11	AP	ALVA ROJAS	✓			76	PL	MEDINA HERMOSILLA	✓		
12	AvP	AMURUZ DULANTO	✓			77	RP	MEDINA MINAYA	✓		
13	PP	ANDERSON RAMÍREZ	✓			78	PL	MONTALVO CUBAS	✓		
14	AP	ARAGÓN CARREÑO	✓			79	AP	MONTEZA FACHO	✓		
15	AP	ARRIOLA TUEROS	✓			80	RP	MONTOYA MANRIQUE	✓		
16	SP-PM	AZURÍN LOAYZA		✓		81	FP	MORANTE FIGARI	✓		
17	PL	BALCAZAR ZELADA		✓		82	AP	MORI CELIS		LE	
18	FP	BARBARAN REYES	✓			83	FP	MOYANO DELGADO	✓		
19	AvP	BAZÁN CALDERÓN	✓			84	RP	MUÑANTE BARRIOS	✓		
20	JP	BAZÁN NARRO		✓		85	FP	OBANDO MORGAN	✓		
21	PL	BELLIDO UGARTE	✓			86	FP	OLIVOS MARTÍNEZ	✓		
22	PL	BERMEJO ROJAS		✓		87	SP-PM	PABLO MEDINA		✓	
23	AvP	BURGOS OLIVEROS		AUS		88	RP	PADILLA ROMERO	✓		
24	FP	BUSTAMANTE, ERNESTO	✓			89	PL	PALACIOS HUAMÁN	✓		
25	PP	CALLE LOBATÓN	✓			90	PL	PAREDES CASTRO			✓
26	FP	CASTILLO RIVAS	✓			91	AP	PAREDES FONSECA	✓		
27	AvP	CAVERO ALVA	✓			92	PL	PAREDES GONZALES	✓		
28	PL	CERRÓN ROJAS	✓			93	SP-PM	PAREDES PIQUE		✓	
29	FP	CHACÓN TRUJILLO	✓			94	PL	PARIONA SINCHE	✓		
30	PL	CHÁVEZ CHINO		LO		95	APP	PICÓN QUEDO		✓	
31	APP	CHIABRA LEÓN		✓		96	PL	PORTALATINO ÁVALOS	✓		
32	RP	CICCIA VÁSQUEZ	✓			97	AP	PORTERO LÓPEZ	✓		
33	PL	COAYLA JUÁREZ	✓			98	PL	QUIROZ BARBOZA	✓		
34	FP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	✓			99	PL	QUISPE MAMANI	✓		
35	FP	CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR	✓			100	PL	QUITO SARMIENTO	✓		
36	AvP	CORDOVA LOBATÓN	✓			101	FP	RAMÍREZ GARCÍA	✓		
37	JP	CORTEZ AGUIRRE			✓	102	FP	REVILLA VILLANUEVA	✓		
38	PL	CRUZ MAMANI	✓			103	PL	REYES CAM		AUS	
39	RP	CUETO ASERVI	✓			104	JP	REYMUNDO MERCADO			✓
40	PL	CUTIPA CCAMA		✓		105	PL	RIVAS CHACARA	✓		
41	PL	DÁVILA ATANACIO		✓		106	PL	ROBLES ARAUJO	✓		
42	APP	DÍAZ MONAGO		✓		107	APP	RUIZ RODRÍGUEZ		✓	
43	AP	DOROTEO CARBAJO	✓			108	SP-PM	SAAVEDRA CASTERNOQUE		✓	
44	APP	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	✓			109	APP	SALHUANA CAVIDES		✓	
45	PL	ECHVERRÍA RODRÍGUEZ		✓		110	JP	SÁNCHEZ PALOMINO		LO	
46	SP-PM	ELERA GARCÍA		✓		111	AP	SOTO PALACIOS	✓		
47	PP	ELÍAS ÁVALOS	✓			112	APP	SOTO REYES		✓	
48	AP	ESPINOZA VARGAS	✓			113	PL	TACURI VALDIVIA		✓	
49	AP	FLORES ANCACHI	✓			114	PL	TAIPE CORONADO	✓		
50	PL	FLORES RAMÍREZ	✓			115	PL	TELLO MONTES	✓		
51	FP	FLORES RUIZ	✓			116	APP	TORRES SALINAS		✓	
52	APP	GARCÍA CORREA		✓		117	APP	TRIGOZO REÁTEGUI		✓	
53	PL	GONZA CASTILLO	✓			118	AvP	TUDELA GUTIÉRREZ	✓		
54	AvP	GONZALES DELGADO	✓			119	PL	UGARTE MAMANI	✓		
55	FP	GUERRA GARCÍA CAMPOS	✓			120	SP-PM	VALER PINTO		✓	
56	PL	GUTIÉRREZ TICONA		AUS		121	PL	VARAS MELÉNDEZ		AUS	
57	PL					122	PL	VÁSQUEZ VELA		LE	
58	RP	HERRERA MEDINA	✓			123	FP	VENTURA ÁNGEL	✓		
59	FP	HUAMÁN CORONADO	✓			124	AP	VERGARA MENDOZA	✓		
60	FP	INFANTES CASTAÑEDA	✓			125	AvP	WILLIAMS ZAPATA	✓		
61	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	✓			126	AvP	YARROW LUMBRERAS	✓		
62	SP-PM	JERÍ ORÉ		✓		127	PL	ZEÁ CHOQUECHAMBI		✓	
63	FP	JIMÉNEZ HEREDIA		AUS		128	RP	ZEBALLOS APONTE		AUS	
64	APP	JUÁREZ CALLE		✓		129	AP	ZEBALLOS MADARIAGA		✓	
65	FP	JUÁREZ GALLEGOS	✓			130	FP	ZETA CHUNGA	✓		

Legenda: AUS (Ausente) LO (Licencia oficial) LE (Licencia por enfermedad) LP (Licencia personal)

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
SI	80
NO	34
ABSTENCIONES	3
AUSENTES	8
LICENCIAS	4

11:34 HRS.

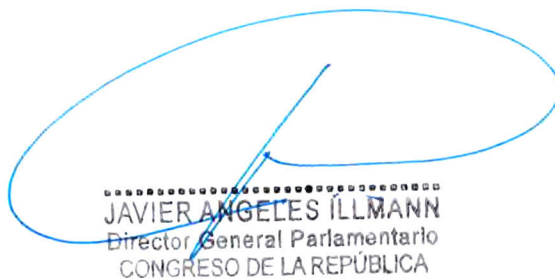


CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de octubre de 2021

En sesión de la fecha, tomó conocimiento del dictamen de la Comisión de Constitución, recaído en el Proyecto de Ley 296/2021-JNE y lo incluyó en la Agenda del Pleno.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DESCENTRALIZADO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cajamarca, 28 de octubre de 2021

Vencido el cuarto intermedio, la congresista Juárez Gallegos, presidenta de la Comisión de Constitución, sustentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto 296/2021-JNE que presentó el 21 de octubre de 2021, a las 10:42 a.m., el que se puso a debate.-----

En el curso del debate, la congresista Paredes Piqué planteó una cuestión previa para que se vote por separado la cuarta disposición transitoria del artículo 2 y la undécima disposición transitoria del artículo 3.---

Sometida a votación la cuestión previa, se aprobó por 73 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

La Presidenta del Congreso manifestó que por tratarse de un proyecto que modifica la Ley Orgánica de Elecciones, se requiere para su aprobación del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.-----

Siendo las 18:11 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, el que se aprobó en primera votación por 83 votos a favor, 26 votos en contra y 2 abstenciones, con excepción de la cuarta disposición transitoria del artículo 2 y de la undécima disposición transitoria del artículo 3.-----

Seguidamente, se sometió a votación la cuarta disposición transitoria del artículo 2 del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se rechazó por 64 votos a favor, 40 votos en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Luego, se sometió a votación la undécima disposición transitoria del artículo 3 del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se rechazó por 59 votos a favor, 48 votos en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 22:04 horas, mediante documento s/n, la congresista Barbarán Reyes solicitó reconsideración a la votación de la cuarta disposición transitoria del artículo 2 del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se aprobó por 73 votos a favor, 38 votos en contra y 3 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

En consecuencia, se sometió a votación la cuarta disposición transitoria del artículo 2 del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se aprobó por 72 votos a favor, 38 votos en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 22:22 horas, mediante documento s/n, la congresista Barbarán Reyes solicitó reconsideración a la votación de la undécima disposición transitoria del artículo 3 del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se rechazó por 63 votos a favor, 48 votos en contra y 3 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

La presidenta de la comisión dictaminadora solicitó la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se rechazó por 75 votos a favor, 34 votos en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

En consecuencia, al no haber superado los tres quintos del número legal de congresistas, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos 7 días calendario, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Siendo las 23:06 horas, mediante documento s/n, el congresista López Ureña solicitó reconsideración a la votación de la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se aprobó por 79 votos a favor, 33 votos en contra y 3 abstenciones.-----

Por ende, se sometió a votación la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 296/2021-JNE, la que se aprobó por 80 votos a favor, 34 votos en contra y 3 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----


.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA